

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA. 7 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 12.239/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 010-93, de fecha 11 de Febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado acto administrativo afecta un (1) cargo de Profesor Asociado con Semidedicación la Planta docente de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, para ser utilizado en la planificación de un curso de post-grado en Salud Pública, por el término de seis (6) meses;

Que a fs. 11, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita prórroga de la afectación del mencionado cargo, a partir del 1º de Setiembre de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994, para continuar con el desarrollo final de la Planificación de la Maestría;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 10.- Prorrogar la afectación de un (1) cargo Profesor Asociado con Semidedicación, de la planta docente de Rectorado, para la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1994.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para șu toma de razón y demás efectos.-

SECRETARIA